

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **204**

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310501720150108600	Ordinario	MARTHA IVONNE CORONADO GOMEZ	ARL POSITIVA CIA DE SEGUROS S.A. Y OTRO	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720180001200	Fueros Sindicales	PROCESADORA DE LECHES PROLECHE	LUIS GIOVANNY CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento (JA) respuesta suministrada por GOOGLE COLOMBIA S.A., se ordena OFICIAR a la sociedad GOOGLE LLC. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720190015400	Ordinario	MARLENY OMAIRA GIRALDO GIRALDO	PROTECCION	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720190035100	Ordinario	GUILLERMO ANTONIO TOVAR MOSQUERA	PORVENIR	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720190039600	Ordinario	JULIO ALBERTO ESCOBAR GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190057400	Ordinario	CARLOS IVAN OROZCO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se autoriza expedición copias auténticas; se ordena entrega de título a la parte demandante. LC (se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720190066200	Ordinario	BEATRIZ ELENA LOBO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A la parte demandante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720200011100	Ordinario	FRANCISCO JOSE RAMIREZ ZAPATA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente.VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720200014800	Ordinario	RUBEN DARIO RAMIREZ ORTEGA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena cumplir lo dispuesto por el superior, se liquida costa, ordena expedición de copias y archivo. Bb La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link AUTO por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720200037700	Ordinario	JANNETTE CARDEÑO MONTAYA	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA UPB	Auto declara en firme liquidación de costas Se liquidan y aprueban las costas; se autoriza la expedición de copias auténticas y previa cancelación del registro en el sistema archívese el expediente. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microsítio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210025300	Ordinario	JOSE FERNANDO TOLEDO PERDOMO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) se da por contestada la demanda, se imparte la carga dinamica de la prueba, se decretan pruebas, se señala el día PRIMERO (1°) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesizecloud.com/12853436 se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210043400	Ordinario	LISBETH ALEXANDRA ACOSTA RINCON	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto termina proceso por excepciones previas Declara probada la excepcion previa de FALTA DE JURISDICCION. ordena remitir el ezpediente a los Juzgados Administrativos del Circuito de Medellín. J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210046500	Ordinario	FAUSTINO GIRALDO MARIN	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención (JA) se admite la contestacion de la demanda, se ADMITE el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada SKANDIA S.A. para que concurra al presente proceso MAPFRE S.A., se ordena notificar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210047200	Ordinario	NATAN DONSKOY SUSSER	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención (JA) se da por contestada la demanda, se ADMITE el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada SKANDIA S.A. para que concurra al presente proceso MAPFRE S.A., se da NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., la notificación del llamamiento en garantía se hará por estados y ejecutoriado el mismo la llamada en garantía contará con diez (10) días para que intervengan en el presente proceso. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210049600	Ordinario	YENSON DE JESUS ZAPATA ARBOLEDA	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.	Auto resuelve intervención (JA) se da por contestada la demanda, ADMITIR el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. para que concurra al presente proceso CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A, ordena notificar. se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microcicio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210053300	Ejecutivo Conexo	MARIA NEIDA MARIN PUERTA	PORVENIR	Auto termina proceso por pago Y se ordena la entrega de depósito judicial a la parte ejecutante. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210055500	Ejecutivo Conexo	EVERFIT S.A.	SANTIAGO LEON ELEJALDE SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento de pago, se reconoce personería, se ordena notificar. VCG.	14/12/2021		
05001310501720210055700	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO ANTONIO TOVAR MOSQUERA	PORVENIR	Auto niega mandamiento ejecutivo Y mantiene la orden de entrega de depósito judicial dada en el proceso ordinario. LC. (Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		
05001310501720210056900	Tutelas	JAIME LEÓN POSADA VÁSQUEZ	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	14/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)